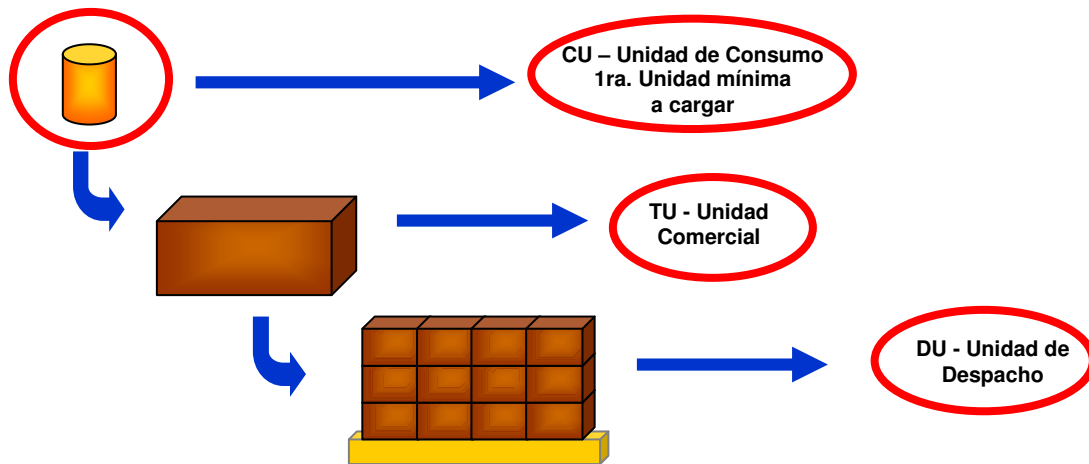




NORMAS DE SINCRONET (versión 2)

Normas Generales

- 1.-** Sincronet, es un catálogo de productos, donde su Código de Barra (GTIN) es la clave para el ingreso del mismo.
- 2.-** El publicador debe enviar a Sincronet un catálogo con la información de todos sus productos, y para cada ítem podrá, si así lo requiere, identificar si es dirigido a un cliente en específico o a todos aquellos clientes que deseen recibir la información.
- 3.-** No se debe enviar a Sincronet un catálogo de productos por cliente, para ello están las opciones que permiten identificar a cada producto como privado para un determinado cliente o público para todos ellos.
- 4.-** Sincronet también permite que la información relacionada con las condiciones comerciales (precios y/o descuentos) sean manejados como públicas o privadas, independientemente que las características generales del producto sean públicas.
- 5.-** El archivo que se envíe para publicar los productos debe contener la información de las características generales del mismo, como pueden ser: código GTIN, marca, descripción y medidas logísticas, entre otros. Los datos mencionados anteriormente sólo deben hacer referencia una vez en el archivo y en relación a las condiciones comerciales (precios y/o descuentos), podrán repetirse tantas veces sea necesario dependiendo de la cantidad de clientes o grupo de clientes a quien sean dirigidos estos datos.
- 6.-** Sincronet permite la creación de Grupo de Clientes. Esta es una opción que tiene el proveedor, que le permite manejar la información de las Condiciones Comerciales (precios y/o descuentos) que sean comunes para varios clientes. Esto para evitar que se tenga que repetir el precio y/o descuentos tantas veces como clientes tenga el proveedor. La identificación de cada Grupo de Clientes debe basarse en el código GLN del proveedor. La Gerencia de Comercio Electrónico puede guiarlo en la creación de dicho código.
- 7.-** Se debe publicar en Sincronet las diferentes presentaciones para cada producto, Unidad de Consumo (CU), Unidad Comercial (TU) y Unidad de Despacho (DU). Inicialmente debe publicarse la Unidad de Consumo, ya que es considerada la base del producto. Luego debe colocarse la información de la Unidad Comercial (la utilizada para las transacciones comerciales o de pedido) y la Unidad de Despacho o de Envío. A continuación se muestra una representación gráfica de lo antes expuesto.



8.- Sincronet permite técnicamente la publicación de la Unidad de Consumo; en una actualización posterior se podrán enviar las demás jerarquías (Unidad Comercial y Unidad de Despacho), sin incluir la Unidad de Consumo de los productos ya publicados. La excepción de esta norma es cuando se utiliza el formato Excel, ya que por su estructura se deben enviar todas las jerarquías del producto en cada una de las actualizaciones. Cabe destacar que el grupo de trabajo de ECR, acordó que es necesario que sean publicados en Sincronet todos los niveles de jerarquías que estén presentes en el producto.

9.- El cliente (Cadena de Supermercado o Farmacia, Droguería, etc.) recibirá la información del producto al que este suscrito y adicionalmente todas las jerarquías y otros productos relacionados a este, por ejemplo productos sustitutos y /o alternativos.

10.- Sincronet, provee para la carga de la información, tres formatos: Excel, Plano (txt) y EDI (Pricat). La gerencia de comercio electrónico puede asesorarlo en el uso de cualquiera de estos.

A continuación se describen las normas acordadas en el Comité de Sincronet, para la funcionalidad y el uso adecuado de SINCRONET.

1. Clasificación Mundial para Productos: se seleccionó la tabla UNSPSC como clasificación estándar para los productos que se encuentran publicados en el catálogo.

2. Campos mandatorios: Campos mínimos necesarios que deben ser llenados para publicar los productos en el catálogo.

Para las Unidades de Consumo:

- Clasificación
- Código Producto
- Tipo de Código (EAN / UPC)
- Marca
- Descripción Producto
- Unidad de Pedido (S/N)
- Estatus de Producción
- Fecha de Disponibilidad
- Fecha de Ejecución
- Tipo de Embalaje
- Alto
- Ancho
- Profundidad
- Peso Bruto
- Acceso (Público / Privado)

Para las Unidades de Despacho:

- Código Producto
- Tipo de Código
- Tipo de Producto (Comercial / Envío)
- Descripción del producto
- Unidad de Pedido (S/N)
- Cantidad (Unidades de Consumo dentro de Unidades de Despacho)
- Fecha de Disponibilidad
- Fecha de Ejecución
- Tipo de Embalaje
- Alto
- Ancho
- Profundidad
- Peso Bruto

3. Unidades de medidas:

- Milímetros / Centímetros
- Gramos / Kilos

4. Condiciones Comerciales

4.1. Precios: el comité aprobó que se podrá colocar en Sincronet dentro de las condiciones comerciales el PRECIO por producto y por destino (socio comercial, grupo de clientes o público). Los tipos de precios acordados son:

- **Precio Bruto** no incluye ningún tipo de descuentos ni IVA, este representa el precio de lista que el proveedor otorga a su cliente.
Calificadores: precio AAB (Cálculo Bruto) y tipo de precio LIU (Unidad de Facturación de Precio de Lista).

- Precio Neto** se otorga después de hacer todos los tipos de descuentos pertinentes a dicho cliente, sin incluir el IVA, este representa el precio de venta para una cadena en específico, en consecuencia suele variar entre un cliente y otro.
 Calificadores: precio AAA (Cálculo Neto) y tipo de precio DIS (Precio de Distribuidor, se acordó en Comité que este también hará referencia a una cadena de supermercados, mayorista o cualquier otro eslabón de la cadena de suministros).
- Precios Promocionales** se manejarán como un precio neto, para un periodo de tiempo determinado por un descuento especial otorgado al cliente, este no incluirá el IVA.
 Calificadores: precio AAA (Cálculo Neto) y tipo de precio PRP (Precio Promocional).
- Precio máximo** de venta para el público se acordó que será utilizado para indicar el precio de los productos regulados, haciendo referencia en cuanto debe venderse el artículo al consumidor final, este no incluye IVA.
 Calificadores: precio AAB (Cálculo Bruto) y tipo de precio NE (Precio Límite).

4.2. Descuentos: en Sincronet vienen dados por Descuentos Monetario, Cantidad, Porcentaje y Tasa. También pueden ser publicados los Cargos (Impuesto).

Según información suministrada por algunos Comerciantes (Cadenas de Supermercados) del Sector Consumo Masivo, los descuentos utilizados por ellos son en Porcentajes. Mientras que algunos Comerciantes (Droguerías y Cadenas Farmacéuticas) del Sector Salud utilizan los descuentos por Porcentaje y Cantidad.

A continuación se muestran los diferentes Descuentos y Cargos manejados por Sincronet y su relación con la información que debe ser publicada en cada caso.

Ind. De Descuento / Cargo	Descuento				Cargo
	Monetario	Cantidad	Porcentaje	Tasa	Impuesto
Tipo de Regla	O	O	O	O	
Código del Producto	M	M	M	M	M
Sec. del Calculo	M	M	M	M	M
Código del Impuesto					M
Código de la Regla	O	O	O	O	
Rango Mínimo	O	O	O	O	
Rango Máximo	O	O	O	O	
Unidad de medida	O	O	O	O	

del rango					
Valor	M	M	M	M	M
Moneda	O				O
Fecha Inicio de Efectividad	M	M	M	M	M
Fecha Fin de Efectividad	O	O	O	O	O
Destino	O	O	O	O	O

El campo **Tipo de Regla** hace referencia a los tipos de descuentos manejados por el catálogo. Una vez definido este campo, es necesario identificar una de las opciones del campo **Código de la Regla** el cual especificará los tipos de descuentos utilizados por los departamentos comerciales tanto de Proveedores como Comerciantes.

Los **Códigos de Regla** fueron definidos en el Comité de Sincronet, dando como resultado el listado de Descuentos, Abonos y Cargos, que se presenta en el Anexo 1.

5. Estándar de imágenes: peso del archivo, calidad y posiciones.

- Calidad: 300 DPI para imágenes que se puedan usar en los encartes de los comerciantes y 75 DPI para la imagen referencial en el catálogo.
- Peso del archivo: 20 K máximo
- Fondo: blanco y/o silueteado
- En caso de ser utilizada esta herramienta del catálogo (media), se requerirá de colocar una imagen DE FRENTE con la calidad para encartes, y posteriormente se podrán colocar imágenes con diferentes ángulos.

6. Recomendación para descripciones: el formato de la descripción larga no obedece a ninguna estructura específica, pero se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

1. Descripción en español.
2. No se deben abreviar: NOMBRE Y MARCA del producto.

7. Nombre del producto: Este campo es opcional y puede ser usado para descripciones cortas (Ej. Descripción de facturación).

8. Estatus de producción: este campo es de suma importancia, ya que es el que informará cuando los productos se estarán o no comercializando. En el Anexo 2, se coloca una lista explicativa con el significado de cada uno de estos estatus de producto que pueden ser aceptados por Sincronet.

Con respecto a este punto se decidió en el Comité de Sincronet realizado el 25 de Febrero de 2004, agrupar los estatus de acuerdo a la interpretación que dan los comerciantes a cada uno de ellos y que a su vez tienen un significado muy parecido, de esta forma se trabajaría con una cantidad menor de estatus, evitando posibles confusiones al momento de comprender el significado de los mismos.

En los Comités de Sincronet, llevados a cabo en Octubre y Noviembre del 2006, se retomó este tema y se decidió empezar a utilizar los estatus de *Nuevo disponible y/o Nuevo Solo Anuncio*. Las consideraciones para el uso de este estatus son las siguientes:

- Debe ser enviado la primera vez que se publique un producto nuevo en Sincronet.
- Luego, para la primera actualización que se realice a los datos de dicho producto, se debe cambiar el estatus y colocarlo como sea el caso: Regular, Promoción o Discontinuado.

La agrupación de los estatus de producción puede ser visualizada en el Anexo 2.1

9. Tipo de Embalaje: este campo es usado tanto a nivel de Unidad de Consumo como de Unidad Comercial y Unidad de Despacho. Existe una lista amplia de los tipos de embalaje que se pueden utilizar en SINCRONET, para simplificar su utilización se presenta el Anexo 3, con una lista explicativa de los diversos tipos de embalaje que se manejan.

Estas Normas establecidas por el Comité de Sincronet pueden ser modificadas según sea el caso, sólo con la aprobación mayoritaria de sus integrantes.



ANEXOS

Anexo 1

Listado de Descuentos, Abonos y Cargos, seleccionados por el comité.

Calificador	Descripción
INT	Abono de Introducción (código EAN): Un abono relativo a la introducción de un nuevo producto a la gama de productos comercializada por el minorista.
FA	Abono por Flete
AA	Abono por Publicidad
DI	Descuento: Un descuento es una reducción en el precio de un artículo ofrecida en base a una vez. Una distinción importante a hacer entre descuento y abono, es que un abono es una reducción que se ofrece sobre una base regular. Recomendación: este calificador debe ser usado siempre y cuando el descuento que se desee colocar no este incluido en los otros descuentos presentes en esta tabla.
DDA	Descuento al Distribuidor: Un descuento o abono ofrecido por una parte que distribuye una cierta marca o marcas de productos.
TD	Descuento Comercial: Un descuento comercial estándar.
TAE	Descuento del Camión de Carga: Un descuento asociado a la compra o entrega de camiones completos de un producto o productos.
QD	Descuento por Cantidad: Un descuento relativo a la compra de una cantidad específica.
EAB	Descuento por Pronto Pago: Abono que premia a los clientes que paguen pronto.
VAB	Descuento por Volumen: Descuento ofrecido y que se basa en el importe de la compra.
PAE	Descuento Promocional: Un descuento relativo a una promoción.
AAB	Gastos por Mercancía Devuelta
ADP	Mercadeo: Un código que indica que los servicios de mercadeo están operativos.
ADS	Pedido de un Palet Completo
MB	Promoción Multi-compra (código EAN): Un código que indica condiciones especiales relativas a una promoción multi-compra.

Anexo 2

Estatus de Producción

Nuevo, sólo anuncio (Código EAN)

El artículo solamente se anuncia, no está todavía disponible.

Nuevo, disponible (Código EAN)

El artículo es nuevo y está disponible.

Obsoleto (Código EAN)

El artículo está obsoleto.

Prototipo (Código EAN)

El artículo es un prototipo y no está disponible todavía en producción normal.

Artículo de Consumo (Código EAN)

Producto estándar de una Compañía.

Especial (Código EAN)

El artículo no es un producto estándar.

Temporalmente no disponible (Código EAN)

El artículo está temporalmente no disponible.

No se fabrica (Código EAN)

El artículo no está en producción.

Suspendido (Código EAN)

El artículo ha sido suspendido (la producción).

Disponible sólo en temporada (Código EAN)

El producto descrito está solamente disponible en temporadas o períodos de tiempo específicos del año, por ejemplo: decoraciones navideñas.

Supresión, sólo anuncio (Código EAN)

Producto temporal (Código EAN)

Un producto que sólo está disponible por un período de tiempo limitado.

Producto disponible de nuevo (Código EAN)

Un producto que estuvo previamente no disponible que de nuevo vuelve a estar disponible.

Anexo 2.1

- Los estatus: Especial, Disponible en Temporada y Producto Temporal, representan para los comerciantes el estatus producto en promoción.
- Los estatus: Obsoleto y No se fabrica, representan para los comerciantes el estatus discontinuado, y con esto los comerciantes eliminarían de sus bases de datos la información de producto.
- Los estatus: Suspendido y Temporalmente fuera, indicaría que por alguna razón este producto no se producirá por algún tiempo, es decisión del comerciante eliminar o no la información del producto en sus bases de datos.
- Los estatus: Prototipo, Artículo de Consumo y Producto Disponible de Nuevo, serán interpretados por los comerciantes como el estatus de producto regular.
- Los estatus: Nuevo Disponible y Nuevo Solo Anuncio, serán interpretados por los comerciantes como el estatus de producto nuevo.

Anexo 3

Tipo de Embalaje

Palet sin retorno (código EAN)

No hace falta devolver el palet al punto de expedición.

Palet retornable (código EAN)

El palet debe ser devuelto al punto de expedición.

Palet ISO 0 - 1/2 EURO Palet (código EAN)

Palet estándar de 80 x 60 cm.

Palet ISO 1 - 1/1 EURO Palet (código EAN)

Palet estándar de 80 x 120 cm.

Palet ISO 2 (código EAN)

Palet estándar de 100 x 120 cm

Palet 1/4 EURO (código EAN)

Palet estándar de 60 x 40 cm.

Palet 1/8 EURO (código EAN)

Palet estándar de 40 x 30 cm

Palet del mayorista (código EAN)

Palet suministrado por el mayorista.

Palet 80 x 100 cm. (código EAN)

Palet de 80 x 100 cm

Palet 60 x 100 cm. (código EAN)

Palet de 60 x 100 cm.

Aerosol

Un pulverizador de pintura, pulimento de muebles, etc, mediante presión.

Empaquetado con aluminio (código EAN)

Empaquetado utilizando finas láminas de aluminio.

Atomizador

Un instrumento para lanzar un pulverizado fino, por ejemplo: medicinas, perfumes, etc.

Barril

Un contenedor de madera o plástico de lados abultados y extremos planos.

Caja de botellas, botellero

Un contenedor para almacenar o mover botellas.

Bulto

Un número de artículos agrupados conjuntamente en un embalaje, sin apretar, mediante atado.

Saco

Un contenedor no rígido hecho de tela, papel, plástico, etc, con una abertura en la parte superior que puede ser cerrada.

Saco grande, tamaño palet (código EAN)

Un contenedor no rígido hecho de tela, papel, plástico, etc, con una abertura en la parte superior que puede ser cerrada y que se adapta al uso con palets.

Cubo

Un contenedor con un asa, utilizado para transportar agua, mayonesa, etc.

Fardo, comprimido

Un bulto grande, de algodón, heno, paja, etc, que está comprimido y atado.

Blister (código EAN)

Una banda de embalaje transparente de plástico prensable que permite la visualización del producto a la vez que continúa protegido.

Fardo, no comprimido

Un bulto grande, de algodón, heno, paja, etc, que no está comprimido o atado.

Botella, no protegida, cilíndrica

Un contenedor cilíndrico no protegido, de cuello estrecho, hecho normalmente de vidrio o plástico, que se utiliza especialmente para líquidos.

Barra

Un paquete oblongo (rectangular), normalmente utilizado para el jabón

Botella, no protegida, bulbosa

Un contenedor cilíndrico no protegido, de base bulbosa y cuello estrecho, hecho normalmente de vidrio o plástico, que se utiliza especialmente para líquidos.

Tonel

Un barril grande o tonel que se utiliza normalmente para almacenar o mover líquidos.

Caja Tapada (Plástico, madera...)

Un embalaje con tapas que puede estar hecho de cartón, madera, plástico, hojalata, etc.

Lata, rectangular

Un contenedor rectangular que está hecho normalmente de metal y tiene tapa.

Contenedor tipo botella (código EAN)

Un contenedor no protegido, no cilíndrico, de cuello estrecho, normalmente, de vidrio o plástico que se utiliza especialmente con líquidos, por ejemplo: botella de perfume.

Transportador de cartón (código EAN)

Un embalaje de cartón.

Caja

Un embalaje tipo caja.

Caja de Cartón

Una caja o contenedor de cartón.

Taza

Un contenedor con forma de cuenco pequeño para bebidas, a menudo con asa

Lata con asa y pico (código EAN)

Una lata con asa y pico que permite el levantamiento y vertido de los líquidos contenidos en ella.

Lata, cilíndrica

Un contenedor cilíndrico que normalmente está hecho de metal y tiene tapa.

Embalaje expositor (Display) (código EAN)

Un embalaje utilizado para la exposición de mercancía, normalmente durante una promoción.

Tambor

Un contenedor cilíndrico normalmente utilizado para el almacenamiento y traslado de aceite.

Envuelta de plástico

Embalaje que utiliza plástico transparente fino

Embalado con lámina (código EAN)

Embalaje que utiliza lámina metálica.

Bidón, rectangular

Un contenedor rectangular rígido con una tapa que normalmente se utiliza para almacenar y transportar aceite, gasolina, etc.

Jarra

Un contenedor para almacenar y servir las mercancías.

Vasija

Un contenedor de vidrio, piedra, o alfarería con una gran abertura que se utiliza para almacenar mermeladas, etc.

Bolsa de yute

Una bolsa hecha con fibras fuertes.

Bidón, cilíndrico

Un contenedor cilíndrico rígido con tapa que normalmente se utiliza para almacenar y transportar aceite, gasolina, etc.

Corredera**Multipack (código EAN)**

Un contenedor para la comercialización de múltiples unidades del mismo producto.

No envasado o no embalado

Un producto comercializado o vendido sin embalaje / envase.

Envasado con oxígeno (código EAN)

Un envase con oxígeno añadido, por cuestiones de almacenamiento

Paquete

Un paquete pequeño envuelto.

Placa

Una pieza fina, lisa y plana de metal, por ejemplo: placa de metal.

Paquete, Bulto

Un artículo envuelto o en caja

Envase pelable (código EAN)

Un embalaje utilizado para productos esterilizados, que puede ser rasgado para abrirlo sin tocar el producto interior.

Bolsa de polipropileno (código EAN)

Una bolsa hecha de polipropileno

Bandeja

Un receptáculo plano con laterales bajos, para transportar o sujetar artículos.

Aro

Una banda circular hueca de material enrollado sobre sí mismo.

Bobina

Un carrete sobre el que se enrolla hilo, cable, película, etc.

Rollo

Un embalaje de mercancías enrolladas en una bola o cilindro.

Saquito Sobrecito en SINCRONET

Un sobre pequeño sellado

Placa de plástico

Una hoja rígida de plástico, cartón u otro material que puede ser enganchado o fijado a una carretilla elevadora u otro equipamiento de transporte. La placa de plástico se utiliza para tirar de los productos apilados encima de ella.

Juego (código EAN)

Un número de artículos diferentes pero relacionados embalados conjuntamente, por ejemplo: un juego de instrumental médico.

Barrita (código EAN)

Un contenedor para aplicar sustancias sólidas, por ejemplo: pegamento, desodorante.

Retractilado

Una unidad de carga de transporte cuyo contenido se asegura mediante la utilización de plástico para envolver transparente o semitransparente.

Tableta (código EAN)

Un embalaje pequeño rectangular de lámina o papel, por ejemplo: un tableta de chocolate.

Barreño

Un contenedor de madera redondo, abierto, con la parte inferior plana.

Paquete de tres unidades (código EAN)

Un paquete que contiene tres productos.

Carrito (código EAN)

Un carro bajo para el transporte de comestibles, leche, etc.

Tubo, vertical (código EAN) Tubo rígido SINCRONET

Un cilindro con tapón a rosca, flexible, capaz de sujetarse de pie e idóneo para albergar pastas o semilíquidos, por ejemplo: un tubo de pasta de dientes.

Tubo

Un cilindro con tapón a rosca, flexible, idóneo para albergar pastas o semilíquidos, por ejemplo: un tubo de pasta de dientes.

Paquete de dos unidades (código EAN)

Un paquete que contiene dos productos.

Tanque, cilíndrico

Un contenedor cilíndrico idóneo para el almacenamiento o transporte de líquidos o gases.

Envasado al vacío

Un envase del que se ha extraído todo el aire en orden a mantener el contenido fresco.

Bolsa

Un envase flexible hecho de tela, de papel, de plástico, etc, con una abertura en la tapa que puede ser cerrada

Bolsa de Papel

Bolsa hecha de papel

Bolsa de Plástico

Bolsa Hecha de plástico

Bolsa de Tela o Tejido

Bolsa hecha de tela

Caja de cartón (a granel)

Una caja o contenedor de cartón sin orden, número ni medida, sin envase, sin empaquetar

Caja de cartón con varias capas

Una caja o contenedor de cartón con varias capas

Caja de madera (a granel)

Una caja o contenedor de madera sin orden, número ni medida, sin envase, sin empaquetar

Caja de madera con varias capas

Una caja o contenedor de madera con varias capas

Caja de plástico (a granel)

Una caja o contenedor de plástico sin orden, número ni medida, sin envase, sin empaquetar

Caja de plástico con varias capas

Una caja o contenedor de madera con varias capas

Caja paletizable

Una caja o contenedor que es conveniente para el uso en paletas.

Cajón

Un caso de empaquetado que se hace generalmente de listones de madera.

Cesta de cartón con dos capas

Una cesta grande generalmente con una cubierta que se utiliza para almacenar diversos tipos de comestibles con dos capas

Cesta de cartón de una capa

Una cesta grande generalmente con una cubierta que se utiliza para almacenar diversos tipos de comestibles con una capa

Cesta de madera con dos capas

Una cesta grande generalmente con una cubierta que se utiliza para almacenar diversos tipos de comestibles con dos capas

Cesta de madera de una capa

Una cesta grande generalmente con una cubierta que se utiliza para almacenar diversos tipos de comestibles con una capa

Cesta de plástico de una capa

Una cesta grande generalmente con una cubierta que se utiliza para almacenar diversos tipos de comestibles con una capa

Cesta de polietileno de una capa

Una cesta grande generalmente con una cubierta que se utiliza para almacenar diversos tipos de comestibles con una capa

Cesto

Una cesta grande generalmente con una cubierta que se utiliza para almacenar diversos tipos de comestibles.

Cesto de cartón

Una cesta grande generalmente con una cubierta que se utiliza para almacenar diversos tipos de comestibles hechos de cartón.

Cesto de madera

Una cesta grande generalmente con una cubierta que se utiliza para almacenar diversos tipos de comestibles hechos de madera.

Cesto de plástico

Una cesta grande generalmente con una cubierta que se utiliza para almacenar diversos tipos de comestibles hechos de plástico.

Conjunto de cartulina con agujeros para botellas

Un embalaje que es usado para transportar botellas. Ejemplo: Six pack de botellas.

Malla tubular